

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

VI  
SECCIÓN

---

---

## MARCAS, IG/DO, PATENTES DE INVENCION, MODELOS Y DISEÑOS INDUSTRIALES

---

---

Núm. 44.063

Viernes 31 de Enero de 2025

Página 1 de 2

---

### Marcas y Patentes

---

CVE 2604235

---

---

#### MARCA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

Solicitud: 1.580.410.- PERFORMANCE LABS PTE. LTD., SINGAPUR.- Denominativa: UNICITY.- Marca de Productos y Servicios: Sustancias farmacéuticas; tisanas; diuréticos; polen para uso como complementos dietéticos, complementos dietéticos, complementos nutricionales, suplementos vitamínicos y minerales; complementos dietéticos y nutricionales; complementos nutricionales en polvo para elaborar bebidas; suplementos alimenticios con efecto cosmético; pociones medicinales; bebidas como complemento dietético; complementos alimenticios a base de proteínas; complementos a base de hierbas; bebidas dietéticas; productos dietéticos, de la clase 5. Café; té; aromatizantes, que no sean aceites esenciales, para bebidas; bebidas a base de hierbas (excepto para uso médico), de la clase 30. Bebidas energéticas; esencias para elaborar bebidas; bebidas no alcohólicas; bebidas sin alcohol con sabor a café; bebidas sin alcohol con sabor a té; preparados para la elaboración de bebidas; bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas; extractos de frutas sin alcohol para preparar bebidas; siropes para bebidas; polvos para preparar bebidas; extractos para hacer bebidas, en particular extractos de plantas y extractos de hierbas; bebidas con sabor a fruta; bebidas de frutas; bebidas vegetales; bebidas enriquecidas con proteínas de origen lácteo y vegetal; bebidas bajas en calorías; bebidas de aloe vera sin alcohol; bebidas a base de agua de coco, de la clase 32. Servicios promocionales, de marketing y publicidad; servicios de administración de establecimientos de franquicia de venta directa; servicios de gestión de canales de distribución independientes y prestación de asistencia comercial en relación con el establecimiento o la explotación de comercio mayorista y minorista de persona a persona de varios productos en un sistema de marketing de redes que distribuye los siguientes productos: productos de cuidado personal, cosméticos, suplementos alimenticios, complementos dietéticos, bebidas no alcohólicas, sustancias farmacéuticas, tisanas, preparaciones diuréticas; servicios de gestión de canales de distribución independientes y prestación de asistencia comercial en relación con el establecimiento o la explotación de comercio mayorista y minorista de persona a persona de varios productos en un sistema de marketing de redes que distribuye los siguientes productos: complementos dietéticos, complementos nutricionales, polen para su uso como complemento dietético, complementos vitamínicos y minerales, mezcla de bebidas de suplementos nutricionales en polvo, complementos dietéticos con efectos cosméticos, pociones medicinales, bebidas como complemento dietético; servicios de gestión de canales de distribución independientes y prestación de asistencia comercial en relación con el establecimiento o la explotación de comercio mayorista y minorista de persona a persona de varios productos en un sistema de marketing de redes que distribuye los siguientes productos: complementos alimenticios a base de proteínas, complementos a base de hierbas, bebidas dietéticas, alimentos dietéticos, café, té, bebidas de hierbas, no para uso medicinal, bebidas tonificantes, esencias para la preparación de bebidas; servicios de gestión de canales de distribución independientes y prestación de asistencia comercial en relación con el establecimiento o la explotación de comercio mayorista y minorista de persona a persona de varios productos en un sistema de marketing de redes que distribuye los siguientes productos: extractos de fruta sin alcohol para su uso en la preparación de bebidas, jarabes para bebidas, polvos para preparar bebidas, extractos para la elaboración de bebidas, en particular extractos botánicos y extractos de hierbas; servicios de gestión de canales de distribución independientes y prestación de asistencia comercial en relación con el establecimiento o la explotación de comercio mayorista y minorista de persona a persona de varios productos en un sistema de marketing de redes que distribuye los siguientes productos:

---

**CVE 2604235**

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)



Fecha: 31-01-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 6 Marcas Y Patentes  
Tipo: Noticia general  
Título: **Solicitud número 1580410.- UNICITY**

Pág. : 2  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje: Sin Datos  
Lectoría: Sin Datos  
Favorabilidad:  No Definida

bebidas con sabor a fruta, bebidas aromatizantes, de bebidas a base de fruta, bebidas con una base de verduras, bebidas proteicas, bebidas bajas en calorías, bebidas de aloe vera sin alcohol, bebidas a base de coco; servicios de venta minorista y mayorista de los siguientes productos: suplementos alimenticios, complementos dietéticos, bebidas no alcohólicas, sustancias farmacéuticas, tisanas, preparaciones diuréticas, polen para su uso como complemento dietético, complementos dietéticos, complementos nutricionales, complementos vitamínicos y minerales; servicios de venta minorista y mayorista de los siguientes productos: mezcla de bebidas de suplementos nutricionales en polvo, complementos dietéticos con efectos cosméticos, pociones medicinales, bebidas como complemento dietético, complementos alimenticios a base de proteínas, complementos a base de hierbas, bebidas dietéticas, alimentos dietéticos; servicios de venta minorista y mayorista de los siguientes productos: café, té, bebidas de hierbas, no para uso medicinal, bebidas tonificantes, esencias para la preparación de bebidas, bebidas no alcohólicas con sabor a café, bebidas no alcohólicas con sabor a té, preparaciones sin alcohol para hacer bebidas, bebidas enriquecidas con proteínas para deportistas, extractos de fruta sin alcohol para su uso en la preparación de bebidas, jarabes para bebidas; servicios de venta minorista y mayorista de los siguientes productos: polvos para preparar bebidas, extractos para la elaboración de bebidas, en particular extractos botánicos y extractos de hierbas, bebidas con sabor a fruta, bebidas aromatizantes, de bebidas a base de fruta, bebidas con una base de verduras, bebidas proteicas, bebidas bajas en calorías, bebidas de aloe vera sin alcohol, bebidas a base de coco; servicios de asesoramiento y consultoría de empresas; servicios relacionados con programas de bonos, incentivos y fidelización de clientes; difusión de material de marketing y publicitario, de la clase 35. Organización y dirección de sesiones de formación; organización y dirección de talleres de formación; educación e instrucción; formación en materia de salud y bienestar; organización y dirección de conferencias y seminarios; publicación, edición de reportajes y redacción de textos; publicación electrónica; suministro de publicaciones electrónicas en línea, que no sean descargables; servicios de entretenimiento; organización y realización de seminarios virtuales, de la clase 41.

Fecha de pago de publicación: 29 de Enero de 2025.

**CVE 2604235**

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)